DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
63d2af0557e6ec6f1a04734074bb442c54cf43dbfe515e696487c5799f52988e0379853677f6f44c717c6d94f78b5c55

Número de Factura: FEG-67
Fecha de Emisión: 28/08/2024
Fecha de Vencimiento: 07/09/2024
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido: CONTRATO N 424
Fecha de orden de pedido: 28/08/2024

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO
Nombre Comercial: RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO
Nit del Emisor: 1110590391
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7911

Pais: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: MZ 54 CA 25 BRR TOPACIO
Teléfono / Móvil: 3178813805
Correo: gotraveltour7@gmail.com

INDEPORTES TOLIMA
GERENCIA
RECIBIDO FECHA: 29 agosto 2024
RECIBIDO DE: Carlos Rodriguez
FIRMA: Nelson G. # 44
3:05

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 809005065
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Pais: Colombia
Departamento: Tolima
Municipio / Ciudad: Ibagué
Dirección: CL 18 7 30 BRR INTERLAKEN
Teléfono / Móvil: 2794850
Correo: indeportestolima@gmail.com

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1		Transporte aéreo Bogotá Sao Paulo Bogotá 1 persona ida Bogotá sao paulo 13 de mayo del 2024 regreso sao paulo Bogotá 29 de mayo tiquete aéreo para 1 personas con equipaje de bodega de hasta 25kg	94	1,00	$ 5.595.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.595.000,00
2	005	Desayuno para una persona durante 17 días del 13 al 29 de mayo proteína 200gr liquido bebida caliente o jugo de fruta natural sin azúcar añadidos 250 CC y porción de fruta 120gr se suministrará la alimentación en el hotel y sitio de competencia	94	17,00	$ 50.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 850.000,00
3	005	Almuerzo para una persona durante 17 días del 13 al 29 de mayo carbohidrato 180 gr proteína 300 gr ensalada 150gr liquido 250 CC jugo de fruta natural sin azúcar añadido se suministrará la alimentación en el hotel y sitio de competencia	94	17,00	$ 56.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 952.000,00

4	005	Cena para una persona durante 17 dias del 13 al 29 de mayo proteína 250gr cereal 150gr carbohidratos 150gr 250 CC jugo de fruta natural sin azúcar añadido Se suministrará la alimentación en el hotel y sitio de competencia la minuta estar	94	17,00	$ 56.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 952.000,00
5	007	Hospedaje habitación sencilla 1 habitación 16 noches del 13 al 28 de mayo del 2024 la habitación acomodación sencilla una cama por cada persona debe contar con tv wifi baño privado aire acondicionado con ascensor si se ubica en un segundo	94	16,00	$ 302.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 4.832.000,00
6	006	Hidratación Kit de hidratación durante 17 días compuesto de dos bebidas isotónicas y dos botellas de agua 1 Personas	94	17,00	$ 30.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 510.000,00
7	010	inscripciones al evento 1 persona según resolución 10 libras sterlinas por persona Nota tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	94	1,00	$ 127.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 127.000,00
8	010	Inscripción a copa de las Américas Inscripción para 1 persona entrenador por valor de 150 euros 16 al 20 de marzo Nota tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	94	1,00	$ 1.080.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 1.080.000,00
9	010	Inscripción world cup Inscripción para 1 persona entrenador por valor de 150 euros 23 al 26 de marzo Nota tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	94	1,00	$ 1.080.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 1.080.000,00
10	010	Acreditación obligatoria por participación copa de las Américas Acreditación para 1 persona el costo según resolución es de 200 euros por persona 16 al 20 de marzo Nota tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambi	94	1,00	$ 1.390.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 1.390.000,00
11	010	Acreditación obligatoria por participación world cup Acreditación para 1 persona el costo según resolución es de 200 euros por persona 23 al 26 de marzo nota tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	94	1,00	$ 1.390.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 1.390.000,00
12	004	Transporte interno hotel escenario deportivo hotel Transporte interno para 1 persona durante 12 días 14 15 16 17 18 19 20 de mayo y 22 23 24 25 26 de mayo servicios especiales con capacidad para 1 personas con sillas cómodas y bodega	94	12,00	$ 200.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 2.400.000,00

13	004	Transporte del aeropuerto sao paulo al hotel y hotel al aeropuerto sao paulo Transporte para 1 persona 2 recorridos aeropuerto sao paulo hotel y hotel aeropuerto sao paulo 13 de mayo llegada y 29 de mayo regreso	94	1,00	$ 445.000,00	$ 0,00	$ 0,00				$ 445.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2024-08-28 09:33:43
Documento generado el: 2024-08-28 09:33:42
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			21.603.000,00
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			21.603.000,00
IVA			0,00
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			0,00
Total neto factura (=)			21.603.000,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	21.603.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764078111589 Rango desde: 67 Rango hasta: 80 Vigencia: 2025-02-27

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.590.391**

RODRIGUEZ ORTIZ

APELLIDOS

CARLOS MAURICIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1998**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAY-2016 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-2900100-00973312-M-1110590391-20180129 **00593**10776A 1 9903065653

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14997377415

(415)7707212489984(8020) 000001499737741 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 9 0 3 9 1	5	Impuestos y Aduanas de Ibagué	9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 1 1 0 5 9 0 3 9 1	2 0 1 6 0 5 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	ORTIZ	CARLOS	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
GO TRAVEL TOUR	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: MZ 54 CA 25 BRR TOPACIO

42. Correo electrónico: gotraveltour7@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 8 8 1 3 8 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 9 1 1	2 0 2 1 0 5 1 1	7 9 1 2	2 0 2 1 0 5 1 1	8 2 3 0	4 9 2 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9	5 2																							

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 18 / 15 : 55: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz: en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 18-03-2024 03:55:58PM

Contrato No.	**0424**	**Fecha:**	**10 DE MAYO DE 2024**
Clase contrato:	**MINIMA CUANTIA- PRESTACION DE SERVICIOS**		
Entidad contratante:	**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**		
Nit:	**809.005.065-6**		
Contratista:	**CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ**		
Cedula:	**1.110.590.391 de Ibagué**		
Establecimiento de Comercio	**GO TRAVEL TOUR**		
N° PROCESO SECOP II	**IND-MIN-021-2024**		

Entre los suscritos a saber: **INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"**, con **NIT. 809.005.065-6**, representado por la Doctora **FRANCY LILIANA SALAZAR QUIÑONEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 65.756.702, en calidad de Gerente, del citado establecimiento público del orden Departamental, creado mediante la Ordenanza No. 004 de abril 25 de 1997 y nombrada mediante Decreto No.0007 de 01 de enero de 2024 y posesionada el 01 de enero de 2024, debidamente facultado para ordenar gastos y celebrar negocios y actos jurídicos necesarios para el desarrollo de los objetivos del Instituto según numeral 6º. Del artículo 7º De la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998 y Resolución N° 001 de diciembre 22 de 2022 de Junta Directiva, y quien para efectos del presente se denominará INDEPORTES TOLIMA, por una parte y por la otra, **CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado con cedula 1.110.590.391 de Ibagué, con Establecimiento de Comercio GO TRAVEL TOUR**, quien denominara EL CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO TECNICO DEL CLUB DE ESGRIMA PARA TODOS EN LA COPA DE LAS AMERICAS Y COPA DEL MUNDO BRASIL, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE SAO PABLO BRASIL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIORCO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**
2) Plazo:	VEINTE (20) días calendario a partir de la suscripción del acta de Inicio.
3)Lugar de ejecución:	EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Es en la ciudad de SAO PABLO - BRASIL
4) Valor:	INDEPORTES TOLIMA deberá tener presupuestado para esta contratación el valor de **VENTIUN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS ($21.603.000) MCTE** EL CONTRATISTA declara NO ser responsable de IVA como consta en el respectivo

	RUT.
5) Obligaciones:	A. **OBLIGACIONES GENERALES** Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Aviso de Convocatoria y demás Documentos del Proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: 1. Cumplir con el objeto del contrato. 2. Destinar a la ejecución del contrato en un porcentaje del cinco 5% la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. El porcentaje de los sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberán mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en esta numeral so pena del incumplimiento contractual. El supervisor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante la supervisora dentro de los 30 días hábiles siguientes contados a partir del acta de inicio del contrato. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. 3. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha

originalmente contemplada en el Aviso de Convocatoria.
Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato.
Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato.
4. Realizar la prestación del servicio de acuerdo a lo establecido en el contrato
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en la ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012, el Decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia.
6. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del contrato.
7. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga. Esta es de propiedad del INSTITUTO y solo salvo expreso requerimiento de autoridad competente podrá ser divulgada.
8. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el INSTITUTO, a través del supervisor del contrato.
9. Cumplir con los criterios de calidad y de manera eficiente el servicio encomendado.
10. Firmar el acta de iniciación de la ejecución del contrato, de común acuerdo con el supervisor
11. Constituir y mantener vigente durante el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato, los amparos y garantías requeridas en el presente contrato.
12. Ejecutar el objeto del presente contrato, en el término señalado en el mismo.
13. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución del objeto del contrato.
14. Todas las demás obligaciones que se deriven de las establecidas en la ley.

B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Cumplir con todos los ítems de las fichas técnicas, en las cantidades y especificaciones dadas en la misma:

ANEXO 4 - OFERTA ECONOMICA

FECHA: 09 DE MAYO DEL 2024

PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N° 021 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DEL CLUB DE ESGRIMA PARA TODOS EN LA COPA DE LAS AMERICAS Y COPA DEL MUNDO BRASIL QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE SAO PABLO BRASIL EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PRESENTANDO PROPUESTA LA EMPRESA: MAURICIO RODRIGUEZ - GO TRAVEL TOUR

Item	Observaciones	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Transporte aereo Bogotá – sao paulo (ida)	Ida: Bogotá – sao paulo 1 de mayo Regreso: sao paulo – Bogotá 29 de mayo Tiquete aereo para 1 persona en clase de turista (hasta 23kg)	1 tiquete aereo ida y regreso	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Alimentación y hospedaje	Desayuno para una persona durante 17 días del 13 de abril al 29 de mayo: proteína 240gr, cereal 150gr, carbohidratos 150gr, fruta natural sin azucar añadida, 200 cc y porción de fruta 120g Se suministrara la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico, según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindara durante el recorrido del viaje	un dia	17	$ 81.700	$ 400.000
	Almuerzo para una persona durante 17 días del 13 al 29 de mayo: carbohidratos 180gr, proteína 240gr, grasa saludable 150gr, fruta 200 cc o jugo de fruta natural sin azucar añadido Se suministrara la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico, según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindara durante el recorrido del viaje	un dia	17	$ 94.000	$ 400.000
	Cena para una persona durante 17 días del 13 al 29 de mayo: proteina 240gr, cereal 150gr, carbohidratos 150gr, 200 cc o jugo de fruta natural sin azucar añadido Se suchi brindara la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico, según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindara durante el recorrido del viaje	un dia	17	$ 94.000	$ 400.000
Hospedaje habitación sencilla	Del 13 de abril al 29 de mayo del 2024 la habitación acomodación sencilla (1 cama por cada persona) debe contar con tv, wifi, baño privado, aire acondicionado, con acceso a la piscina en un segundo piso o superior	Habitación por noche	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000
Kit de viaje	Kit de hidratación durante 17 días (compuesto de dos bebidas energéticas y dos polvetas de agua personal)	Kit por dia	1	$ 30.000	$ 510.000

CT 19 60 196 B/Ambala - Cel. 3178813805 Correo: goravelour7@gmail.com
Ibagué - Tolima

GO TRAVEL TOUR

Inscripciones al evento	1 persona según resolución 10 libras esterlinas por persona. Nota: tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	Inscripción por persona	1	$ 127.000	$ 127.000
Inscripcion a copa de las Americas	Inscripción para 1 persona (entrenador) por valor de 150 euros (19 al 20 de marzo) Nota: tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	Inscripcion por persona	1	$ 1.080.000	$ 1.080.000
Inscripcion world cup	Inscripción para 1 persona (entrenador) por valor de 150 euros 23 al 26 de marzo. Nota: tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	Inscripcion por persona	1	$ 1.080.000	$ 1.080.000
Acreditación obligatoria por participación copa de las Americas	Acreditación para 1 persona, el costo según resolución es de 200 euros por persona (16 al 20 de marzo). Nota: tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	Inscripcion por persona	1	$ 1.390.000	$ 1.390.000
Acreditación obligatoria por participación world cup	Acreditación para 1 persona, el costo según resolución es de 200 euros por persona (23 al 26 de marzo). nota: tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio	Inscripcion por persona	1	$ 1.390.000	$ 1.390.000
Transporte interno (hotel – escenario deportivo – hotel)	Transporte interno para 1 persona durante 12 dias (14,15,16,17,18,19, 20 de mayo y 22,23,24,25 ,26 de mayo) servicios especiales con capacidad para 1 personas, con sillas comodas y bodega amplia para llevar implementación (sillas de rueda y equipamiento deportivo), vehículo nuevo o hasta modelo 2019. Para movilizarse del hotel- escenario deportivo – hotel y desplazamientos que se llegueri a necesitar. Sao paulo	Transporte interno por dia	1	$ 200.000	$ 2.400.000
Transporte del aeropuerto sao paulo al hotel y hotel al aeropuerto sao paulo	Transporte para 1 persona. 2 recorridos (aeropuerto sao paulo - hotel y hotel - aeropuerto sao paulo) (13 de mayo llegada y 29 de mayo regreso).	Transporte por persona	1	$ 445.000	$ 445.000
Valor total					$ 21.603.000

PRESENTANDO PROPUESTA LA EMPRESA. MAURICIO RODRIGUEZ - GO TRAVEL TOUR

GO TRAVEL TOUR
MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
Representante Legal
CC. 1.110.590.391 de Ibagué

2. Garantizar que el alojamiento sea prestado por un Establecimiento con Registro Nacional de Turismo vigente. El cual deberá de aportar de manera previa a la prestación del servicio.
3. Los vehículos que sean utilizados para el transporte de los deportistas y delegación deberán contar con documentos vigentes, el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT-, y estar inscrito en la plataforma, Registro Único Nacional de Tránsito -RUNT-, revisión Técnico- Mecánica vigente, aportar de manera previa a la prestación del servicio.
4 El conductor del vehículo asignado deberá aportar Licencia de Conducción Categoría C2 vigente y no contar con multas o sanciones de transito inscritas a su nombre en la plataforma, Sistema Integrado de Información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito -SIMIT- será verificado antes de iniciar ejecución del contrato.
5 Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que

	pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo del contrato. 6 El contratista deberá contar con un Coordinador Logístico, para la acomodación, organización y gestión de cada uno de los elementos que componen el desarrollo del contrato suscrito. 7 Elaborar un registro fotográfico de las actividades logísticas realizadas que deberá anexarse a la respetiva cuenta de cobro o factura. 8 Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma SECOP II, respecto a la información de las estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución y terminación del contrato. 9 Todas demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato para la correcta ejecución del objeto contractual, que estén acorde con la misión y naturaleza del mismo.
6) Obligaciones del Contratante	**OBLIGACIONES GENERALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA".** 1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del objeto contratado. 2. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la Gerencia de INDEPORTES, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 4. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto. 5.
7) Imputación Presupuestal y Forma de pago:	EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "**INDEPORTES TOLIMA" acorde con su disponibilidad presupuestal asignada a este Contrato, procederá a afectar su presupuesto de la vigencia 2024, mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.2024000576 de 06 de mayo de 2024 con código presupuestal 2320202006** suscrito por la Dirección Administrativa y Financiera del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA". **FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA"** pagará el valor del presente proceso en UN ÚNICO PAGO TOTAL, previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002,

	Artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren. REQUISITOS DE PAGO: El CONTRATISTA, deberá presentar los siguientes documentos para gestionar el o los pagos productos del presente contrato: 1. Informe de actividades. 2. Certificación de cumplimiento suscrito por el Supervisor. 3. Presentación de documento equivalente y/o factura de cobro por parte del CONTRATISTA. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y el Art. 23 de la Ley 1150 de 2007. El Supervisor que no verifique el pago al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales incurrirá en causal de mala conducta y estará sujeto a las sanciones establecidas en el Código Único Disciplinario (Ley 734 de 2002). PARAGRAFO SEGUNDO. Para cada pago EL CONTRATISTA debe adjuntar copia de la certificación expedida por una entidad financiera donde se especifique el número de cuenta y los datos del titular para efectos de la consignación del pago por parte de INDEPORTES TOLIMA.
8) Supervisor:	Para efectos de la supervisión a que se refiere el presente contrato, se realizará por intermedio de la DIRECCION DEPORTIVA Y RECREATIVA o quien haga sus veces, para lo cual tendrá en cuenta las siguientes tareas: 1. Verificar el cumplimiento de los términos del contrato. 2. Elaborar el Acta de Inicio del contrato. 3. Resolver las inquietudes que puedan sucederse y recomendar los ajustes que se consideren necesarios para el logro del objeto del contrato. 4. Revisar y aprobar los informes de ejecución del contrato, en conjunto con los documentos de soporte de los mismos y de acuerdo al cronograma de ejecución pactado.

<table>
<tr><td>9) Garantías</td><td>De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", y de los artículos 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en el documento de estudios previos de la presente contratación, INDEPORTES TOLIMA exigirá las garantías de: I) CUMPLIMIENTO, II) CALIDAD DEL SERVICIO, de la siguiente forma:
<table>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>X</td><td></td><td>Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td><td>El amparo de calidad del servicio cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>X</td><td></td><td>Veinte (20%) del valor del contrato</td><td>Duración del contrato y seis (6) meses más</td><td>Asegurar la ejecución total y oportuna del objeto contratado y proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar a la entidad estatal el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>10) Suspensión temporal del contrato</td><td>Sólo en eventos de fuerza mayor, caso fortuito y/o por mutuo acuerdo, las partes podrán suspender la ejecución del contrato. Este hecho, previo concepto del supervisor, se hará constar en acta que suscribirán LA CONTRATISTA y el supervisor con el visto bueno del ordenador del gasto.</td></tr>
<tr><td>11) Cesión</td><td>EL CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato mediante contrato de cesión celebrado con el cesionario, previa autorización expresa y escrita de la INDEPORTES TOLIMA, la cual requerirá concepto previo del supervisor.</td></tr>
<tr><td>12) Multas</td><td>En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, las partes pactan, mediante el presente documento efectuar la liquidación de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. El pago se ajustará al procedimiento legal establecido para tal fin. De las multas y demás sanciones impuestas por INDEPORTES TOLIMA se informará a la Procuraduría General de la Nación. PARÁGRAFO: La exigibilidad de las multas no exonerará a LA CONTRATISTA del cumplimiento de sus obligaciones contractuales hasta la terminación del contrato.</td></tr>
<tr><td>13) Cláusula penal pecuniaria</td><td>En caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de LA CONTRATISTA o de la declaratoria de caducidad, éste deberá pagar un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, el cual se podrá cobrar, sin necesidad de requerimiento judicial o extrajudicial a título de sanción pecuniaria, siendo la estimación anticipada de perjuicios pactada por las partes en el presente documento, el cual presta mérito ejecutivo.</td></tr>
</table>

14) Terminación, modificación e interpretación unilateral.	Son aplicables las disposiciones consignadas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.
15) Caducidad	El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" podrá declarar la caducidad cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización. En caso de producirse la declaratoria de caducidad por parte INDEPORTES TOLIMA mediante acto administrativo debidamente motivado se dará por terminado el contrato y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARÁGRAFO. INDEPORTES TOLIMA podrá abstenerse de declarar la caducidad siempre y cuando se adopten las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto del contrato.
16) Mecanismos de solución de controversias contractuales	Las Partes buscarán solucionar en forma ágil y directa las controversias que surjan en la actividad contractual mediante el uso de los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en el Estatuto de Contratación Estatal y leyes de conciliación, amigable composición y transacción, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 80 de 1993.
17) Modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada y caducidad.	Toda solicitud de este tipo será tramitada por el ordenador del gasto, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor, la solicitud debe estar acompañada de los soportes indicados, conceptuando sobre su necesidad y conveniencia, con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.
18) Ausencia de relación laboral	El presente contrato NO genera relación laboral alguna entre el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" y LA CONTRATISTA o sus subcontratistas o dependientes y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula sexta.
19) Inhabilidades e incompatibilidades	EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades, incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Política y en la Ley y en especial las contenidas en los artículos 8°, 9° Y 10° de la Ley 80 de 1993, Adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.
20) Documentos del contrato.	Forman parte integrante de éste contrato los siguientes documentos: 1- Los documentos que soportan el proceso pre-contractual. 2-Todas las modificaciones, adiciones o aclaraciones que se expidan con posterioridad. 3- Los documentos necesarios para la legalización que se elaboren. 4- Los documentos que soporten la

	ejecución del mismo.
21) Liquidación	De conformidad con el artículo 217 del decreto Ley 19 de 2012 que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que se requieran, serán objeto de liquidación. De igual forma, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007.
22) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato se perfecciona con la suscripción de las partes, y para su ejecución se requiere: a) registro presupuestal. b) el pago correspondiente a las estampillas de conformidad con las disposiciones municipales vigentes C)Polizas, d)Acta de inicio.
23) Propiedad intelectual e industrial	Los derechos sobre propiedad intelectual e industrial resultantes de las actividades adelantadas en virtud del presente contrato, serán de propiedad de INDEPORTES TOLIMA, sin perjuicio de los reconocimientos morales de autor a que haya lugar.
24) Legislación aplicable	Para todos los efectos, el presente contrato se regirá por lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
25) Notificaciones:	Las partes registran las siguientes direcciones, en las cuales se surtirán válidamente las mismas; El INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", en la Calle 18 No 7 – 30 B/ Interlaken; el CONTRATISTA Calle 19 N° 60- 196 B/ Ambala Cel: 317 8813805, Correo: cgotraveltour7@gmail.com , el contratista se obliga a informar al INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA", cualquier novedad al respecto, so pena de que se consideren válidamente surtidas las actuaciones pertinentes, en la dirección registrada. Para efectos de las comunicaciones y/o notificaciones a que hubiere lugar en desarrollo
Proyectó: Kerlly Zea Galindo – Abogada Contratista	

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL			INDEPORTES TOLIMA
	FORMATO ACTA DE INICIO			
VERSIÓN: 02	RESPONSABLE: DIR. ADM Y FINANCIERO	FECHA: 13/01/2023	PÁGINA 1 do 2	CÓDIGO: GJC-R-06

Fecha:	14	DE	MAYO	AÑO	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO Y / CONTRATO				
CONTRATO		X	CONVENIO	
NÚMERO:	0424	DE	10 DE MAYO DE 2024	
SECOP II	IND-MIN-021-2024			
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO TECNICO DEL CLUB DE ESGRIMA PARA TODOS EN LA COPA DE LAS AMERICAS Y COPA DEL MUNDO BRASIL, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE SAO PABLO BRASIL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIORCO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA				
CONTRATISTA:		CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ		
CEDULA:		1.110.590.391 de Ibagué		
Establecimiento de Comercio		GO TRAVEL TOUR		
VALOR DEL CONTRATO:		VENTIUN MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL PESOS ($21.603.000) MCTE		
CDP:		2024000576 del 06 de mayo de 2024		
RP:		2024000551 del 10 de mayo de 2024		
PLAZO DE EJECUCIÓN:		VEINTE (20) DIAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
FECHA LEGALIZACIÓN:		14 de mayo de 2024		
FINALIZACIÓN DEL CONTRATO:		02 de junio de 2024		
CONSIDERANDO:				

- Qué el Contrato fue suscrito por las partes en la plataforma SECOP 2 el dia 10 de mayo de 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento del Contrato.

- Qué el contratista cumplió con el pago de estampillas de orden departamental, las cuales corresponden a las estampillas número, C201503596, C201503597 Y C 201503595 siendo entregadas el dia 14 de mayo de 2024

- Que el dia 14 de mayo de 2024 se realizó el cargue de las garantias solicitadas en la plataforma SECOP 2 y fueron aprobadas el mismo dia.

- Que, de acuerdo con la **cláusula segunda** del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista y la supervisora.

- En consecuencia, de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

1. De conformidad con lo establecido en la **cláusula octava** del contrato, se ha designado como supervisor del mismo a RAFAEL MENDEZ RAMOS **en calidad de Director Deportivo y recreativo del Instituto de Departamental del Tolima- Indeportes –Tolima"** para efectos de efectuar control y vigilancia de la ejecución de las actividades y obligaciones a cargo de la Contratista.

2. Fijar como fecha de inicio del Contrato de Prestación de Servicios N° 0424, el dia 14 de mayo de 2024.

3. Conforme con lo anterior, se fija como fecha de terminación el dia 02 de junio de 2024.

El Contratista;

CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ
1.110.590.391 de Ibagué

El supervisor;

RAFAEL MENDEZ RAMOS
Director Deportivo y Recreativo

Elaboro: Kerly Zea – Abogada Contratista

DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

IBAGUE, 13-08-2024

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

GO TRAVEL TOUR
NIT 1110590391-5

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

CONTADOR PÚBLICO
July Marcela Vaquiro López
T.P. No. 216533-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
DOC. IDENTIDAD NO.1110590391

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

65633062
NUMERO

VAQUIRO LOPEZ
APELLIDOS

JULY MARCELA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAR-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	O+	F
ESTATURA	G S RH	SEXO

25-MAR-2003 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2900100-63114631-F-0065633062-20030610 02290 03161A 01 143981191

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

216533-T



JULY MARCELA
VAQUIRO LOPEZ
C.C. 65833062
RESOLUCION INSCRIPCION 289 FECHA 20/05/2016
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 229304

218680

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

55A896FB1B27E59C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULY MARCELA VAQUIRO LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 65633062 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 216533-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110590391		RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 # 15-90	IBAGUE-TOLIMA	2614290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	696438118	9466654442	I	2024/06/25	2024/06/11	BANCO DE BOGOTA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
1	CC	1110590391	RODRIGUEZ CARLOS	23-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110590391		RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 # 15-90	IBAGUE-TOLIMA	2614290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-06	2024-06	776919206	9469515362	I	2024/07/22	2024/07/15	BANCOLOMBIA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

2024/07/15 09:20 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110590391		RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 # 15-90	IBAGUE-TOLIMA	2614290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	845589277	9470898367	I	2024/08/23	2024/08/15	BANCO DE BOGOTA	0	$618,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0
1	CC 1110590391	RODRIGUEZ CARLOS	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	$48,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000	$48,800		$0	$0

2024/08/15 09:01 AM

Referencia Bancaria

Viernes, 19 de abril de 2024

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado(a) con CC 1.110.590.391, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	86966519560	2024/04/19	ACTIVA

*** Importante** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

* Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia en los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia
Agente - Cl. 49 Puente Nuevo Tene
Agente C.C. La Unión No 151
Cédula No 1001003 452.

le estamos poniendo el alma

Bancolombia

Bancolombia cuida la seguridad de sus datos personales y de las propiedades bancarias mediante políticas de confidencialidad.
En caso de recibir algún correo sospechoso de ingeniería social escríbanos a ...@bancolombia.com

GO TRAVEL TOUR

Ibagué 1 de junio de 2024

Señores
INDEPORTES TOLIMA
Sr Rafael Méndez Ramos
Director Deportivo

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA PARTICIPACION DEL EQUIPO TECNICO DEL CLUB DE ESGRIMA PARA TODOS EN LA COPA DE LAS AMERICAS Y COPA DEL MUNDO BRASIL, QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE SAO PABLO BRASIL EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIORCO DEL PROYECTO FORMACION PREPARACION DE ATLETAS Y PERSONAL DEL DEPORTE TOLIMA TIERRA DE TALENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

PLAZO DE EJECUCION: Se establece un plazo de ejecución de 20 días contados a partir de la suscripción de acta de inicio

FECHA INICIO: 10 de mayo de 2024

VALOR CONTRATADO Veintiún millones seiscientos tres mil pesos m/c ($21.603.000).

Ítem	Observaciones	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Transporte aéreo (Bogotá – sao paulo - Bogotá)	(1 persona) ida: Bogotá – sao paulo 13 de mayo del 2024 regreso: sao paulo - Bogotá 29 de mayo tiquete aéreo para 1 personas con equipaje de bodega de hasta 25kg	Tiquetes aéreos (ida y regreso)	1	$ 5.595.000	$ 5.595.000
Alimentación 1 persona	Desayuno para una persona durante 17 días (del 13 al 29 de mayo): proteína 200gr, liquido (bebida caliente o jugo de fruta natural sin azúcar añadidos) 250 CC. y porción de fruta 120gr se suministrará la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindará durante el recorrido del viaje.	Unidad	17	$ 50.000	$ 850.000
	Almuerzo para una persona durante 17 días (del 13 al 29 de mayo): carbohidrato 180 gr, proteína 300 gr, ensalada 150gr liquido 250 CC. (jugo de fruta natural sin azúcar añadido) se suministrará la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindará durante el recorrido del viaje.	Unidad	17	$ 56.000	$ 952.000
	Cena para una persona durante 17 días (del 13 al 29 de mayo): proteína 250gr, cereal 150gr, carbohidratos 150gr, 250 CC. (jugo de fruta natural sin azúcar añadido). Se suministrará la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindará durante el recorrido del viaje.	Unidad	17	$ 56.000	$ 952.000
Hospedaje habitación sencilla	1 habitación (16 noches) del 13 al 28 de mayo del 2024 la habitación acomodación sencilla (una cama por cada persona) debe contar con tv, wifi, baño privado, aire acondicionado, con ascensor si se ubica en un segundo piso o superior.	Personas por noche	1	$ 302.000	$ 4.832.000
Hidratación	Kit de hidratación durante 17 días (compuesto de dos bebidas isotónicas y dos botellas de agua) 1 Personas	Kit por día	1	$ 30.000	$ 510.000
inscripciones al evento	1 persona según resolución 10 libras sterlinas por persona. Nota: tener en cuenta los costos adicionales y la variabilidad de la tasa de cambio.	Inscripción por persona	1	$ 127.000	$ 127.000

avianca A STAR ALLIANCE MEMBER

Passenger: Gil Solorza Yovani (ADT)

Booking ref: 3C8YPR

Ticket number: 134 2129620481

Passenger Unique ID:

Issuing office:
AVIANCAONLINE, AV. CALLE 26 N 59-15 BOGOTA CO, BOGOTA
Telephone: TBA
Date: 09May2024

ELECTRONIC TICKET RECEIPT

At check-in, you must show a photo ID.

From	To	Flight	Departure	Arrival	Check-in at
BOGOTA EL DORADO INTL Terminal: 1	**SAO PAULO** GUARULHOS INTL Terminal: 2	AV249	**16:20** 13May2024	**00:20** 14May2024	
Fare: CLASSIC **Baggage** (4): 1PC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA **Booking status** (1): OK			**NVB** (2): 14May2024 **NVA** (3): 14May2024 **Duration**: 06:00	
SAO PAULO GUARULHOS INTL Terminal: 2	**BOGOTA** EL DORADO INTL Terminal: 1	AV86	**07:45** 29May2024	**11:35** 29May2024	
Fare: CLASSIC **Baggage** (4): 1PC	**Operated by**: AVIANCA **Marketed by**: AVIANCA **Booking status** (1): OK			**NVB** (2): 29May2024 **NVA** (3): 29May2024 **Duration**: 05:50	

(1) OK = Confirmed (2) NVB = **Not valid before** (3) NVA = **Not valid after** (4) **Each passenger can check in a specific amount of baggage at no extra cost as indicated above in the column baggage.**

ELECTRONIC TICKET REMARKS

BAGGAGE INFORMATION

Please visit https://www.avianca.com/co/en/before-your-trip/prepare-your-baggage/checked/
Carry-on and additional bag fees will be higher at airport counter and gate,
we recommend you purchase them in advance.
If your ticket fare is XS or basic, remember that your fare does not include a carry-on bag.

Fare Calculation: BOG AV SAO AV BOG
290.00NUC678.00END ROE1.00
Form of payment: CC VI XXXXXXXXXXXX8998
XXXX 291518
Endorsements: /C1-2 NON REFUNDABLE/ CHANGES RESTRICTED/ RESTRICTIONS APPLY

RECEIPT REMARKS
AEROVÍAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA
NIT: 890.100.577-6

The carriage of certain hazardous materials, like aerosols, fireworks, and flammable liquids, aboard the aircraft is forbidden. If you do not understand these restrictions, further information may be obtained from your airline.

GO TRAVEL TOUR

ALIMENTACION DESAYUNO CLUB DE ESGRIMA





Desayuno para una persona durante 17 días (del 13 al 29 de mayo): proteína 200gr, liquido (bebida caliente o jugo de fruta natural sin azúcar añadidos) 250 CC. y porción de fruta 120gr se suministrará la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindará durante el recorrido del viaje.

GO TRAVEL TOUR

ALIMENTACION ALMUERZO CLUB DE ESGRIMA



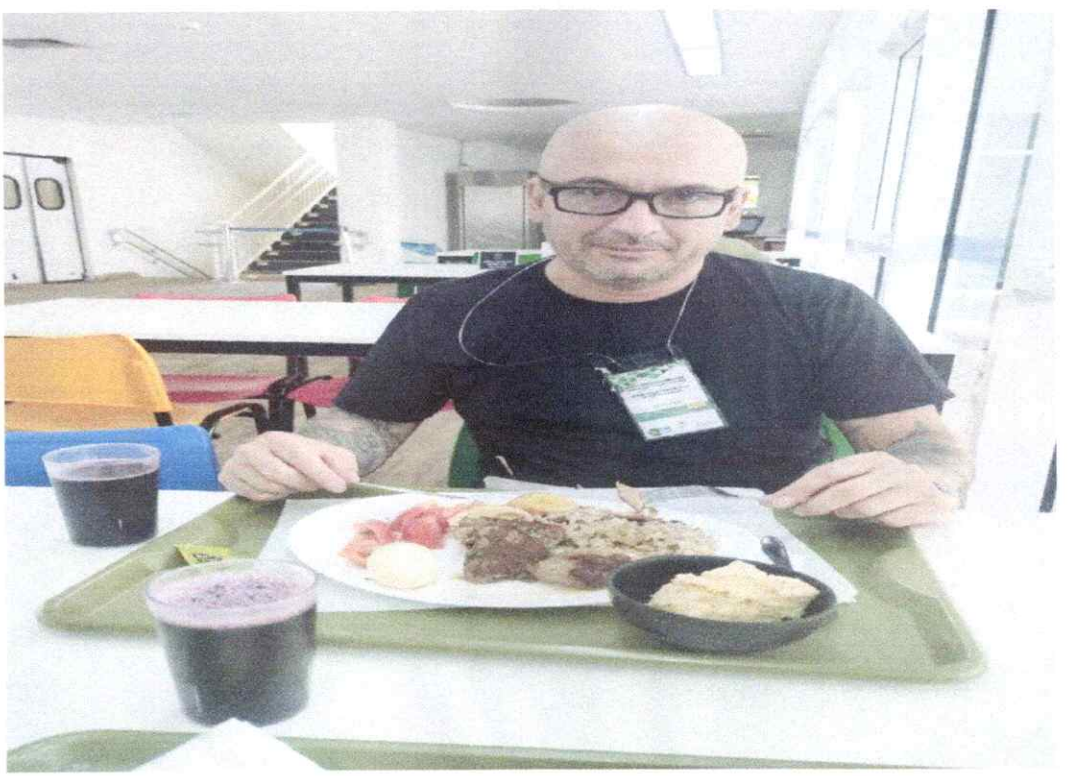


Almuerzo para una persona durante 17 días (del 13 al 29 de mayo): carbohidrato 180 gr, proteína 300 gr, ensalada 150gr liquido 250 CC. (jugo de fruta natural sin azúcar añadido) se suministrará la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindará durante el recorrido del viaje.

GO TRAVEL TOUR

ALIMENTACION CENA CLUB DE ESGRIMA





Cena para una persona durante 17 días (del 13 al 29 de mayo): proteína 250gr, cereal 150gr, carbohidratos 150gr, 250 CC. (jugo de fruta natural sin azúcar añadido). Se suministrará la alimentación en el hotel y/o sitio de competencia, la minuta estará supervisada por el cuerpo técnico según las necesidades de la competencia. (todo a base de pasta, pollo, carne molida y pescado). Nota: los días de viaje se brindará durante el recorrido del viaje.

Ibagué, 10 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA

CERTICACION

Mediante la presente certifico que yo **YOVANI GIL SOLORZA** identificado con C.C 93.297.534 - 4, recibí la alimentación cena, el día 13 de mayo 2024 en el aeropuerto de Brasil.

La presente se expide a los 10 días del mes de junio de 2024.

Cordialmente

YOVANI GIL SOLORZA
C.C 93.297.534 de Líbano
ENTRENADOR

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14964577698

(415)7707212489984(8020) 000001496457769 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 3 2 9 7 5 3 4	4	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	9 3 2 9 7 5 3 4	1 9 9 8 0 1 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Líbano 4 1 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIL	SOLORZA	YOVANI	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Líbano 4 1 1

41. Dirección principal: CL 5 16 80 BRR FERIAS

42. Correo electrónico: caluci1111@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 3 1 0 4 0	3 1 8 4 3 3 9 0 1 5	3 1 6 7 5 7 9 9 2 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
8 5 6 0	2 0 1 2 1 1 1 5	9 3 1 9	2 0 1 6 0 8 0 1	1 0 8 4	9 3 1 2	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 26 / 21 : 38: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIL SOLORZA YOVANI

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

NORTIC
FOODS

EL RESTAURANTE NORTIC FOODS

CON CNPJ 31034691/001-78 IE 119749249117

Sao paulo 27 junho de 2024

Que os serviços de alimentação lhes foram prestados na data de 14 a 29 de maio de 2024, através da operadora GO TRAVEL TOUR, cujo representante legal é o Sr.:

Carlos Rodríguez Ortiz.

ALIMENTANDO

CAFÉ DA MANHÃ: para uma pessoa durante 16 dias (de 14 a 29 de maio): proteína 200g, líquido (bebida quente ou suco de fruta natural sem adição de açúcar) 250 cc e porção de fruta 120g

ALMOÇOS: para uma pessoa durante 15 dias (de 14 a 28 de maio): carboidratos 180 g, proteínas 300 g, salada 150 g, líquido 250 c.c (suco de fruta natural sem adição de açúcar)

JANTAR: para uma pessoa durante 15 dias (de 14 a 28 de maio): proteína 250g, cereal 150g,

carboidratos 150gr, 250 c.c (suco de fruta natural sem adição de açúcar).

N	NOMBRE	CEDULA
1	YOVANI GIL SOLORZA	93297534

CORDIALMENTE

eloisa maria silva

Eloisa Maria Silva

NORTIC FOODS CCSP

Restaurante

Atendendo desde 2013 com excelência gastronômica e afeto.

NORTIC FOODS CCSP

Restaurante

Atendendo desde 2013 com excelência gastronômica e afeto.

Dentro do CCSP - Metrô Vergueiro

São Paulo, Brasil - WhatsApp (11) 99399-4955

Rua Vergueiro, 1000, São Paulo, Brazil 01504000

Ibagué, Tolima 9 de junio 2024

Restaurante Burger King con NIT. 1125277382-2 ubicado en Ibagué, Tolima certifica que brindo servicio de alimentación desayuno, cena por carretera a la liga de esgrima el día 13 y 29 de mayo del 2024.

ALIMENTACION

Alimentación desayuno: 1 persona el día 13 de mayo 2024 desayuno: proteína 200gr, liquido (bebida caliente o jugo de fruta natural sin azúcar añadidos) 250 CC. y porción de fruta 120gr

Alimentación cena: 1 persona el día 29 de mayo 2024 cena: proteína 250gr, cereal 150gr, carbohidratos 150gr, 250 CC. (jugo de fruta natural sin azúcar añadido)

N°	NOMBRE	CEDULA
1	YOVANI GIL SOLORZA	93297534

Cordialmente

JHON TORRES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14890707328

(415)7707212489984(8020) 000001489070732 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 5 2 7 7 3 8 2	2	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 5 2 7 7 3 8 2	2 0 1 3 0 2 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
ESPAÑA 2 4 5	BARCELONA 3 5 5 0 5	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	BARRERO	EDISON	ESTEVEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
BURGER CITY	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal
CALLE 64 8 144 BRR PARRALES

42. Correo electrónico tivenbarrera@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 7 1 2 6 7 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 6 1 1 2 0	9 0 0 8	2 0 2 1 0 3 1 1			3 4 3 3	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 2 2 5 0

22- Obligado a cumplir deberes formales a

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3
54. Código 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo
	58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 24 / 12 : 22: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BARRERA BARRERO EDISON ESTEVEN
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



Granada, Cundinamarca 9 de junio 2024

Restaurante el recreo con NIT. 11382232-0 ubicado en Granada, Cundinamarca certifica que brindo servicio de alimentación almuerzo por carretera a la delegación de esgrima el día 13 Y 29 de mayo del 2024.

ALIMENTACION

Alimentación almuerzo: 1 persona el día 13 de mayo 2024 almuerzo: carbohidrato 180 gr, proteína 300 gr, ensalada 150gr liquido 250 CC. (jugo de fruta natural sin azúcar añadido)

Alimentación almuerzo: 1 persona el día 29 de mayo 2024 almuerzo: carbohidrato 180 gr, proteína 300 gr, ensalada 150gr liquido 250 CC. (jugo de fruta natural sin azúcar añadido)

N°	NOMBRE	CEDULA
1	YOVANI GIL SOLORZA	93297534

Cordialmente

AURA MARIA S.
AURA MARIA SILVA
AUX. CONTABLE
38252650

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4 Número de formulario 14663515395

5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 3 8 2 2 3 2 — 6 DV 0

12 Dirección seccional Impuestos de Bogotá — 3 2

14 Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de identificación	27 Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 8 2 2 3 2	1 9 8 2 1 2 0 1

28 Lugar de expedición / País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Fusagasugá 2 9 0

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
RUEDA	VASQUEZ	MARCOS	HERNAN

35 Razón social

36 Nombre comercial: RESTAURANTE EL RECREO RICO SABOR

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Granada 3 1 2

41 Dirección principal: VDA SAN RAIMUNDO LT RESTAURANTE EL RECREO

42 Correo electrónico: angelik_romero@yahoo.com

43 Código postal

44 Teléfono 1: 3 1 2 2 3 6 8 0 1 3

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código	1 2	51 Código		52 Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 0 5 0 7 2 7	0 9 1 0	2 0 0 6 0 1 0 1					1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 2 2 4 8 5 0

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros

54 Código

Exportadores

55 Forma — 56 Tipo — Servicio 1 2 3

57 Modo

58 CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59 Anexos SI [ ] NO [X] — 60 No. de Folios 0 — 61 Fecha 2024 - 01 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984 Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985 Cargo

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

GO TRAVEL TOUR

ALOJAMIENTO INDIVIDUAL CLUB DE ESGRIMA





1 habitación (16 noches) del 13 al 28 de mayo del 2024 la habitación acomodación sencilla (una cama por cada persona) debe contar con tv, wifi, baño privado, aire acondicionado, con ascensor si se ubica en un segundo piso o superior

HOTEL VILA FACHINI
SÃO PAULO

São Paulo 28 de junho de 2024

O HOTEL VILA FACHINI
COM CNPJ: 734316860010-30

CERTIFICADOS

Que os serviços de alojamento foram prestados na data de 13 a 28 de maio de 2024, através da operadora GO TRAVEL TOUR, cujo representante legal é o Sr.: Carlos Rodríguez Ortiz.

ALOJAMENTO:

ALOJAMENTO INDIVIDUAL: 1 quarto (16 noites) de 13 a 28 de maio de 2024, deverá ter TV, Wi-Fi, banheiro privativo, ar condicionado, com elevador

N	NOMBRE	CEDULA
1	YOVANI GIL SOLORZA	93297534

CORDIALMENTE

Raul Cavalcante da silva
Dirección
R. Mal. João Batista Matos, 47 - Vila Fachini, São Paulo - SP, 04326-050, Brazil
+55 11 98128-0211

GO TRAVEL TOUR

HIDRATACION CLUB DE ESGRIMA





Hidratación Kit de hidratación durante 17 días (compuesto de dos bebidas isotónicas y dos botellas de agua) 1 Personas

GO TRAVEL TOUR

EJECUCION DEL CONTRATO 0424 DEL 2024 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: contratar la prestación de servicios logísticos para la participación del equipo técnico del club de esgrima para todos en la copa de las Américas y copa del mundo Brasil, que se realizara en la ciudad de sao pablo Brasil en el marco del proyecto formaciorco del proyecto formación preparación de atletas y personal del deporte Tolima tierra de talentos en el departamento del Tolima

PLANILLA DE HIDRATACION

HIDRATACION: Kit de hidratación durante 17 días (compuesto de dos bebidas isotónicas y dos botellas de agua) 1 Personas

CIUDAD: SAO PABLO

FECHA: 13/05/2024 AL 29/05/2024

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 13/05/2024	FIRMA 14/05/2024	FIRMA 15/05/2024	FIRMA 16/05/2024
1	Yovani gil solorza	93297534	Entrenador	3133542092				

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 17/05/2024	FIRMA 18/05/2024	FIRMA 19/05/2024	FIRMA 20/05/2024
1	Yovani gil solorza	93297534	Entrenador	3133542092				

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 21/05/2024	FIRMA 22/05/2024	FIRMA 23/05/2024	FIRMA 24/05/2024
1	Yovani gil solorza	93297534	Entrenador	3133542092				

N°	NOMBRE - APELLIDO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	TELEFONO	FIRMA 25/05/2024	FIRMA 26/05/2024	FIRMA 27/05/2024	FIRMA 28/05/2024	FIRMA 29/05/2024
1	Yovani gil solorza	93297534	Entrenador	3133542092					

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 28 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA-INDEPORTES TOLIMA

Mediante la presente certifico yo, MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado con CC. 1.110.590.391, pague el ítem de inscripciones al evento para la participación del equipo técnico del club de esgrima para todos en la copa de las Américas y copa del mundo Brasil

De la siguiente manera:

inscripciones al evento:

Costo por persona en inscripciones $ 53.139 por 1	= $	53.139
Costos indirectos	= $	73.861
	Total = $	127.000

La presente se expide a los 28 días del mes de junio de 2024

Cordialmente

CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
C.C: 1.110.590.391

World Abilitysport

Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Físic
COLISEO EL CAMPIN
ENTRADA 17 OFICINA 08
Columbia

Invoice

No.	Date	Ordered by	Type
2024-30-72	Apr 22, 2024	wilsoncalderon	Coach and Team Official Licence 2024

Name	Date of birth	License type	Price
GIL Yovani	Jan 19, 1980	Coach and Team Offical	10.00 GBP
Total			**10.00 GBP**

Payment is due for payment immediately

World Abilitysport
Aylesbury College
Oxford Road, Aylesbury
HP21 8PD Buckinghamshire

World Abilitysport HQ
Aylesbury College, Oxford Road,
Aylesbury, Bucks, HP21 8PD
United Kingdom
Email: wheelchairfencing@iwasf.com

World Abilitysport Sports Account
National Westminster Bank PLC
Account No.: 56915985
Sort Code: 60 01 31
SWIFT CODE nwbkgb2L
IBAN: GB79NWBK60013156915985

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 28 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA-INDEPORTES TOLIMA

Mediante la presente certifico yo, MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado con CC. 1.110.590.391, pague el ítem de Inscripción a copa de las Américas y copa del mundo Brasil para la participación del equipo técnico del club de esgrima

De la siguiente manera:

inscripciones al evento:

Costo por persona en inscripciones $ 673.280 por 1	= $	673.280
Costos indirectos	= $	406.720
	Total = $	1.080.000

La presente se expide a los 28 días del mes de junio de 2024

Cordialmente

CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
C.C: 1.110.590.391

World Abilitysport

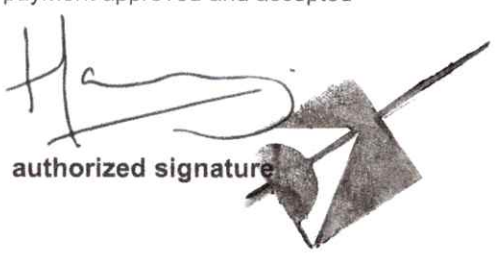
Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Físic
COLISEO EL CAMPIN
ENTRADA 17 OFICINA 08
Columbia

Invoice

No.	Date	Ordered by	Type
2024-30-72	May 15, 2024	wilsoncalderon	Coach and Team Official Licence 2024

Name	Date of birth	License type	Price
GIL Yovani	Jan 19, 1980	Coach and Team Offical	10.00€
sabre Competiton	American championships	Coach	50.00€
foil competition	American championships	Coach	50.00€
epee competition	American championships	Coach	50.00€
Total			**160.00 €**

payment approved and accepted



authorized signature

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 28 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA-INDEPORTES TOLIMA

Mediante la presente certifico yo, MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado con CC. 1.110.590.391, pague el ítem de Inscripción world cup para la participación del equipo técnico del club de esgrima para todos en la copa de las Américas y copa del mundo Brasil

De la siguiente manera:

inscripciones al evento:

Costo por persona en inscripciones $ 673.280 por 1	= $	673.280
Costos indirectos	= $	406.720
	Total = $	1.080.000

La presente se expide a los 28 días del mes de junio de 2024

Cordialmente

CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
C.C: 1.110.590.391

World Abilitysport

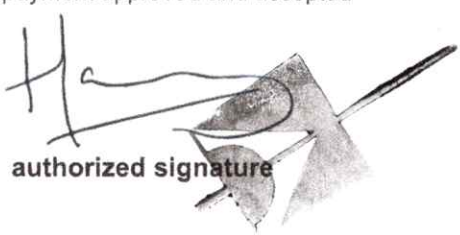
Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Físic
COLISEO EL CAMPIN
ENTRADA 17 OFICINA 08
Columbia

Invoice

No.	Date	Ordered by	Type
2024-30-73	May 18, 2024	wilsoncalderon	Coach and Team Official Licence 2024

Name	Date of competition	License type	Price
GIL Yovani	**May 23, 2024 - May 26, 2024**	Coach and Team Offical	
sabre Competiton	2024 world cup brazil	Coach	50.00€
foil competition	2024 world cup brazil	Coach	50.00€
epee competition	2024 world cup brazil	Coach	50.00€
Total			**150.00 €**

payment approved and accepted



authorized signature

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 28 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA-INDEPORTES TOLIMA

Mediante la presente certifico yo, MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado con CC. 1.110.590.391, pague el ítem de Acreditación obligatoria por participación copa de las Américas y copa del mundo Brasil del equipo técnico del club de esgrima

De la siguiente manera:

inscripciones al evento:

Costo por persona en inscripciones $ 841.600 por 1	= $	841.600
Costos indirectos	= $	548.400
	Total = $	1.390.000

La presente se expide a los 28 días del mes de junio de 2024

Cordialmente

CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
C.C: 1.110.590.391

CBE
CONFEDERAÇÃO BRASILEIRA DE ESGRIMA

world abilitysport

Recibo

Recebemos de _____a quantia de _____R$_____

Equivalente a U$_____(taxa de cambio do dia_____)referente ao pagamento

de: Taxa(s) de inscrição -Individual ( ) Equipe Quantidade:_____

Alojamento ( ) Quantidade_____ diarias.

para participação no campeonato regional das Américas de 2024 (ABC) de para esgrima 2024

Rio de Janeiro____ de mayo de 2024

RECIBO

Recibimos de _____yovani gil solorza_____ la cantidad de R$__1162__

Equivalente a €$__200___(tasa de cambio del día___5,81_____)referente al pago

de: Cuota(s) de inscripción -Individual (x) Equipe cantidad: 1 REGIONAL DE LAS AMERICAS

Alojamiento ( ) cantidad_____ diarias.

para participación en campeonato regional das Américas de 2024 (ABC) de para esgrima 2024

Rio de Janeiro_15_ de mayo de 2024

RECEIPT

We received from _____ The sum of _____R$_____

Equivalent to U$_____(exchange rate of the day _____)regarding payment

from: Registration fee(s) -Individual ( ) Team Quantity:_____

Accommodation ( ) Amount _____ daily.

for participation in the 2024 Americas Regional Championship (ABC) of para fencing 2024

Rio de Janeiro____ may ___de 2024

Atenciosamente,

Arno Schneider
Diretor Técnico e Vice-Presidente CBE

Rua da Assembleia, 10 - Sala 2612 | Centro | Rio de Janeiro - RJ | CEP 20011-901

contato@cbesgrima.org.br

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 28 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA-INDEPORTES TOLIMA

Mediante la presente certifico yo, MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ identificado con CC. 1.110.590.391, pague el ítem de Acreditación obligatoria por participación world cup y copa del mundo Brasil del equipo técnico del club de esgrima

De la siguiente manera:

inscripciones al evento:

Costo por persona en inscripciones $ 841.600 por 1	= $	841.600
Costos indirectos	= $	548.400
	Total = $	1.390.000

La presente se expide a los 28 días del mes de junio de 2024

Cordialmente

CARLOS RODRIGUEZ ORTIZ
Gerente
C.C: 1.110.590.391

World Abilitysport

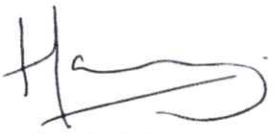
Federación Colombiana de Deportes para Personas con Discapacidad Físic
COLISEO EL CAMPIN
ENTRADA 17 OFICINA 08
Columbia

Invoice

No.	Date	Ordered by	Type
2024-30-73	May 20, 2024	wilsoncalderon	Coach and Team Official 2024

Name	Date of competition	License type	Price
GIL Yovani	**May 23, 2024 - May 26, 2024**	Coach and Team Official	
Competiton	2024 world cup Brazil	Coach	200.00€
Total			**200.00 €**

payment approved and accepted



authorized signature

World Abilitysport
Aylesbury College
Oxford Road, Aylesbury
HP21 8PD Buckinghamshire

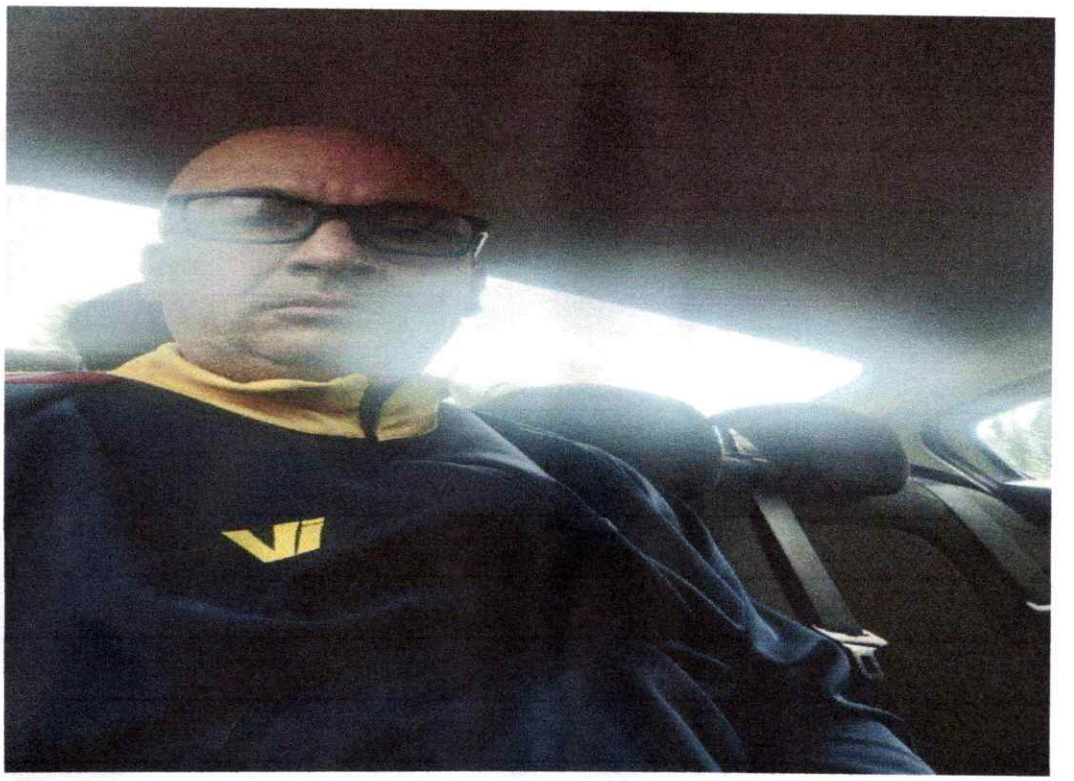
World Abilitysport HQ
Aylesbury College, Oxford Road,
Aylesbury, Bucks, HP21 8PD
United Kingdom
Email: wheelchairfencing@iwasf.com

World Abilitysport Sports Account
National Westminster Bank PLC
Account No.: 56915985
Sort Code: 60 01 31
SWIFT CODE nwbkgb2L
IBAN: GB79NWBK60013156915985

GO TRAVEL TOUR

TRANSPORTE INTERNO CLUB DE ESGRIMA



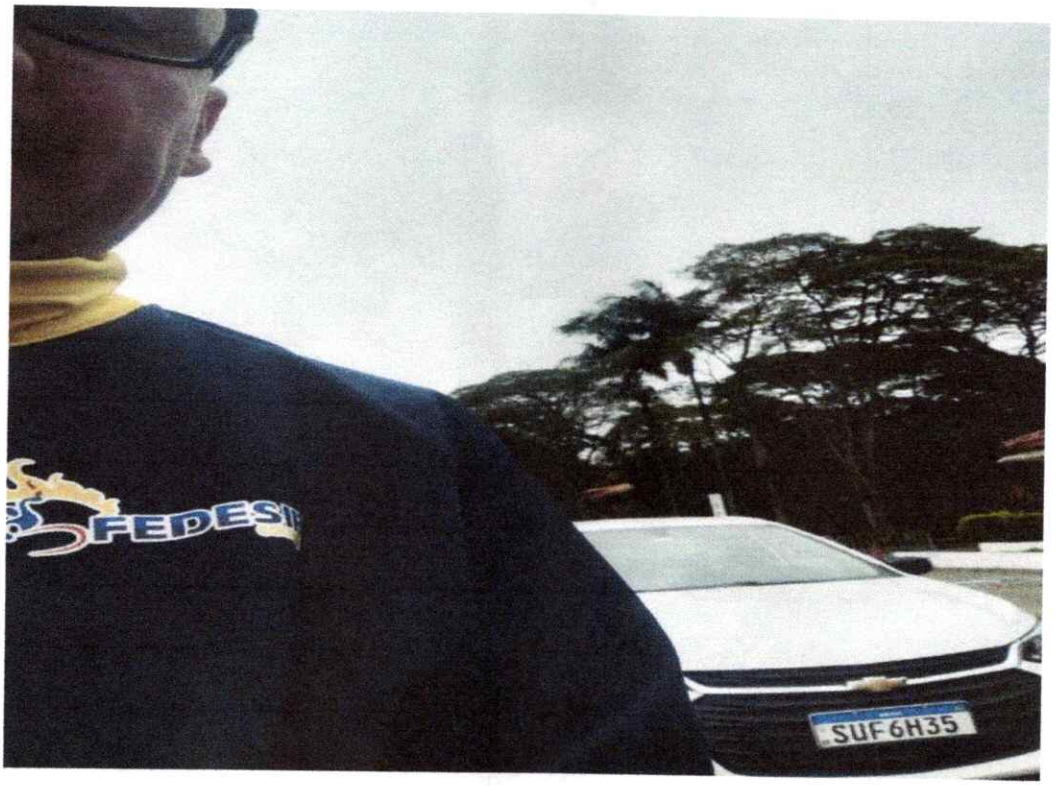


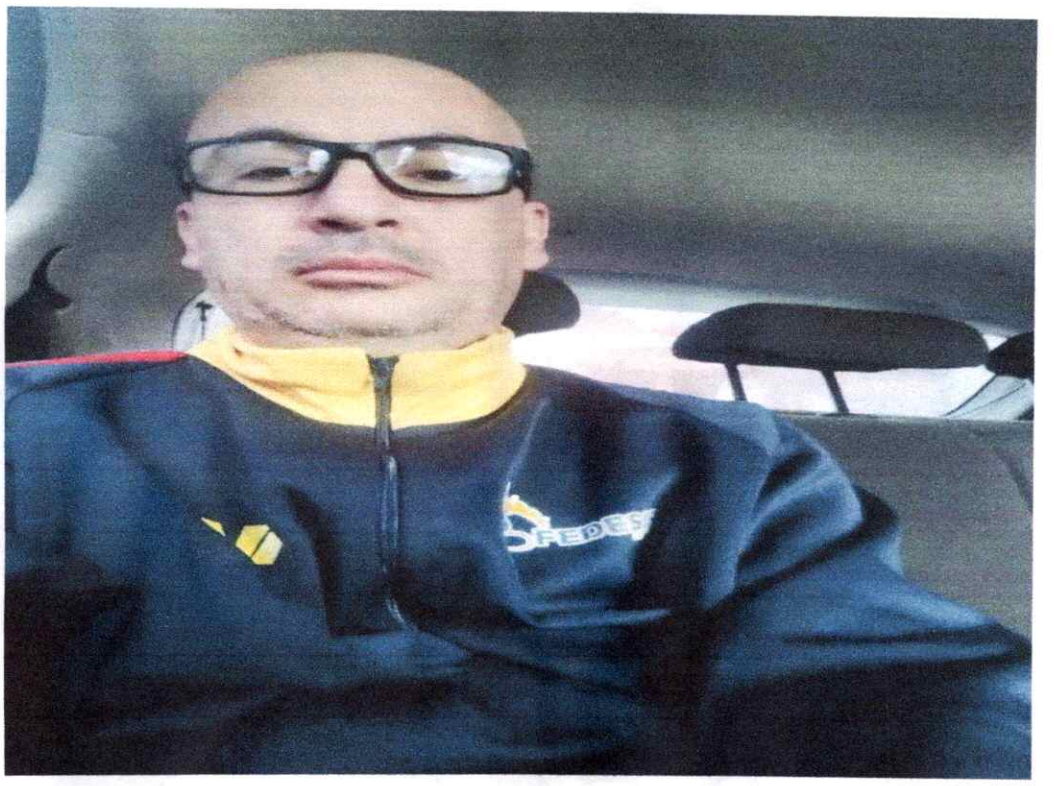
Transporte interno (hotel – escenario deportivo – hotel) Transporte interno para 1 persona durante 12 días (14,15,16,17,18,19, 20 de mayo y 22,23,24,25, 26 de mayo) servicios especiales con capacidad para 1 personas, con sillas cómodas y bodega amplia para llevar implementación (sillas de rueda y equipamiento deportivo), vehículo nuevo a hasta modelo 2019. Para movilizarse del hotel- escenario deportivo – hotel y desplazamientos que se lleguen a necesitar. Sao paulo

Cl 19 60 196 B/Ambala - Cel. 3178813805 Correo: gotraveltour7@gmail.com

GO TRAVEL TOUR

TRANSPORTE TERRESTRE CLUB DE ESGRIMA





Transporte del aeropuerto sao paulo al hotel y hotel al aeropuerto sao paulo Transporte para 1 persona. 2 recorridos (aeropuerto sao paulo - hotel y hotel - aeropuerto sao paulo). (13 de mayo llegada y 29 de mayo regreso)

Cl 19 60 196 B/Ambala - Cel. 3178813805 Correo: gotraveltour7@gmail.com

HOTEL VILA FACHINI
SÃO PAULO

CERTIFICADOS:

Que prestamos o serviço de transporte de passageiros à empresa GO TRAVEL TOUR representante legal MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ com cc 1.110.590.391 - 5, na rota AEROPORTO SÃO PABLO – HOTEL VILA FACHINI – AEROPORTO ida e volta com disponibilidade para a liga de esgrima do Toleima de 13 de maio de 2024 e retorno em 29 de maio de 2024 com a seguinte pessoa:

N°	NOMBRE	CEDULA
1	YOVANI GIL SOLORZA	93297534

Dado na cidade de São Paulo (Brasil) no (5) dia de junho de 2024

Raul Cavalcante da silva
Dirección
R. Mal. João Batista Matos, 47 - Vila Fachini, São Paulo - SP, 04326-050, Brazil
+55 11 98128-0211

GO TRAVEL TOUR

Ibagué, 10 de junio de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA - INDEPORTES TOLIMA

CERTICACION

Mediante la presente certifico que yo **MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ** identificado con C.C 1.110.590.391 preste el servicio de coordinador logístico en el evento copa de las Américas y copa del mundo en sao pablo Brasil, cuento con una experiencia muy amplia desde junio de 2021 hasta la fecha.

La presente se expide a los 10 días del mes de junio de 2024

Cordialmente

Carlos Rodríguez Ortiz
C.C 1110590391 de Ibagué
Gerente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110590391		RODRIGUEZ ORTIZ CARLOS MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 12 # 15-90	IBAGUE-TOLIMA	2614290	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	696438118	9466654442	I	2024/06/25	2024/06/11	BANCO DE BOGOTA	0	$618,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$0	$0	$320,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$320,000	$0	$0	$320,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$48,800	$0	$0	$48,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$48,800	$0	$0	$48,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$0	$0	$250,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$250,000	$0	$0	$250,000
TOTAL				1	$618,800	$0	$0	$618,800

2024/06/11 08:51 AM

79